

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X	
CONSTANCIAS DE ORIGEN			SERVICIO:		
DESCRIPCIÓN					
Documento que acredite que el (la) ciudadano (a) compruebe su origen en el municipio de Tezoyuca					
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TEZ/REMTYS/SA/26/05				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Origen			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 Días
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario lo requiera.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, porque se debe de verificar mediante acta de nacimiento que el solicitante es originario del municipio de Tezoyuca.				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de Nacimiento.</li> <li>Identificación oficial vigente (INE, Cartilla de Servicio Militar, Pasaporte, INAPAM, Cedula Profesional).</li> <li>En caso de presentar dos testigos vecinos del domicilio, requisitar formato bajo protesta de decir verdad que saben y les consta que el usuario es originario del municipio de Tezoyuca.</li> </ul>	Si	1	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

N/A		N/A		N/A		N/A			
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>El usuario debe acudir a la Secretaría del ayuntamiento y solicitar al servidor público encargado una constancia de origen, presentando acta de nacimiento en original y copia que contenga nombre y domicilio del interesado.</li> <li>Realizar el pago correspondiente en caja de la Tesorería Municipal.</li> <li>Presentar el recibo que compruebe el pago para recoger su trámite.</li> </ul>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		15 minutos							
<b>COSTO</b>		\$ 117.31		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		Artículo 147 fracción V del código financiero del estado de México y Municipio			
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>EFFECTIVO</b>		<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>		<b>TARJETA DE DÉBITO</b>		<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>	
		X		N/A		N/A		N/A	
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		Caja de la Tesorería Municipal							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A							
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>									
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con los requisitos para que el trámite se haga de manera ágil.</li> <li>Verificar la identidad y domicilio del solicitante.</li> </ul>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>			
Ayuntamiento de Tezoyuca						Secretaría del ayuntamiento			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz							
<b>DOMICILIO</b>									
<b>CALLE</b>		Av. Pascual Lina				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		20	
<b>COLONIA</b>		Barrio la Ascensión			<b>MUNICIPIO</b>		Tezoyuca		
<b>C.P.</b>		56000		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas			
<b>LADA</b>		<b>TELÉFONOS</b>			<b>EXT</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
594		956 40 32			N/A		secretaria.tezoyuca.mex@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA</b>		N/A							

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A	
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.
COLONIA		N/A	MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS		CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo solicitar una constancia de origen si mi lugar de origen no es el municipio de Tezoyuca?		
RESPUESTA:	No, debido a que puede que el documento no sea válido para lo que el solicitante requiera realizar.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Alguien más del interesado puedo realizar el trámite?		
RESPUESTA:	No, debe de ser el usuario interesado.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los documentos requeridos se quedarán en el expediente del Ayuntamiento?		
RESPUESTA:	Si, en copia simple.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz Secretario del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/02/2026.</p>
--	---	---

